



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

4554

Ejecución de títulos judiciales 109/2016

D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 109/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de CLEBER COSTA SANTOS contra la empresa PUNTA MOGOTES SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Por mí, la Letrada de la Admón. de Justicia, visto el estado de las actuaciones, así como del referido escrito, acuerdo SUSPENDER la presente comparecencia, y señalarla nuevamente para el día 30 de Mayo de 2.018 a las 12'00 horas ante este mismo Juzgado, con los mismos apercibimientos contenidos en la inicial citación,

Y para que sirva de notificación en legal forma a PUNTA MOGOTES SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA, a veinticinco de abril de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

